

78913



17 FEB 1960

78913

MEMORIA DESCRIPTIVA
que se acompaña
a la solicitud de
un MODELO DE UTILIDAD por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a
favor de
la entidad española ASTIBIA IRURE, S.R.C. (Electroac-
ros FA.), residente en Pamplona (Navarra), Avda. Aros-
tegui, s/n,

p o r

"GANCHO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO"

— MS —

7891317



5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita, de acuerdo con las prescripciones vigentes del Estatuto sobre Propiedad Industrial, de 26 de Julio de 1929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1930.

10.- La presente invención, se refiere como su enunciado indica, a un nuevo gancho, el cual tiene la particular característica de ser practicamente insoltable en el trabajo y sin que para ello lleve seguros, muelles ni ninguna otra pieza de seguridad complementaria.

Estos ganchos tienen por misión el hacer más práctico el enganche y desenganche de toda clase de cadenas, sirgas, cuerdas, etc., dando la seguridad de que, es prácticamente imposible que se desenganchen, siendo por el contrario muy fácil hacerlo a voluntad.

15.- Se trata de dos ganchos semicerrados que enganchan entre sí mediante unos biseles practicados a un costado de cada uno de ellos; de esta manera cuando es necesario unir cadenas, sirgas, cuerdas, etc., entre sí o a un objeto cualquiera, se procede a colocar estos ganchos a cada extremo y para su unión se colocan los ganchos en forma tal que casen los biseles de ambos, en cuyo momento se produce el enganche. Dada la forma en que están los biseles, es practicamente imposible que los ganchos se suelten fortuitamente.

25.- Ejemplo: Las grúas empleadas en la construcción llevan al extremo de su sirga un gancho del que penden cubos, plata-formas, etc., y al descender, tan pronto llegan a tomar tierra se desenganchan y es precisa la colaboración del gruista y encargado de carga para tensar la sirga y evitar que el gancho abierto se salga de aparato a elevar.

30.- Otro ejemplo: Los camiones y tractores deben llevar, por imperativo de la Ley unas cadenas de seguridad que los unan con sus res-

78913



pectivos remolques. Actualmente no les queda otro remedio que unir las cadenas con tornillos de una manera poco propia, siendoles necesario para realizar la operación, el empleo de llaves, alicates, etc, tanto al enganchar como desenganchar estas cadenas de seguridad.

5.-

Con el invento que se declara estas operaciones se realizan a mano con rapidez y con la seguridad de no soltarse.

En los dibujos que del invento se ilustran se ha representado el mismo en vista lateral y frontal (Fig.1ª), representando la Fig.2ª un detalle del enganche de dos de ellos, los cuales se muestran ya unidos en la Fig.3ª.

10.-

Está constituido este enganche (Fig.1ª), por una argolla, la cual presenta un engrosamiento progresivo en su parte inferior.

Dicha argolla (Fig.1ª), tiene practicado un corte a una altura próxima a la de su unión, lo que determina dos brazos de exagerada desproporción, cuyos extremos libres que están muy juntos, presentan los bordes en bisel.

15.-

De esta manera, y según muestra la Fig.2ª, el encaje de dos de estos ganchos se verifica por sus bocas, y disponiendo los mismos en ángulo de 90º, quedando de esta forma unidos según muestra la fig.3ª.

20.-

Dadas la altura que tienen colocadas sus bocas, la postura única en que se puede verificar el encaje, y el peso de las curvas inferiores de estos ganchos, la posibilidad de que los mismos se suelten, es prácticamente nula.

25.-

Por lo expuesto se hace innecesario el detallar las importantes y numerosas ventajas que de este gancho se derivan; toda vez que el mismo viene a resolver de una forma perfecta y sencilla al mismo tiempo, todos los problemas e inconvenientes que se suscitan en este tipo de elementos.

30.-

Hecha la descripción precedente hemos de añadir que los detalles de realización de la idea expuesta pueden variar, sin que por

78913



ello cambie la esencia de la invención que es la que se desprende de los párrafos que anteceden y la que se reivindica en la siguiente

NOTA

En resumen: El Modelo de Utilidad, que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

5.-

1ª.- Gancho de seguridad perfeccionado, caracterizado porque, está constituido esencialmente por una argolla de flauta sensiblemente onoidal que presenta una zona de engrosamiento progresivo en su parte inferior, estando en la misma delimitados dos brazos exageradamente desproporcionados, por cortes en bisel de los mismos, practicados a un costado.

10.-

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita: "GANCHO DE SEGURIDAD PERFECCIONADO".

15.-

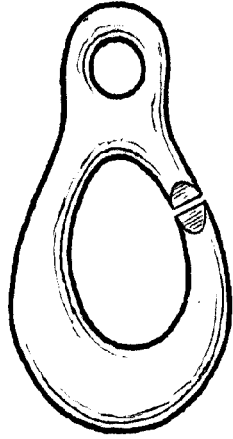
Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria, que consta de cuatro páginas mecanografiadas y dibujos adjuntos.

Madrid, 17 Febrero 1960

ALFONSO UNGRIA

20.-

Fig. 1ª



78913



Fig. 2ª

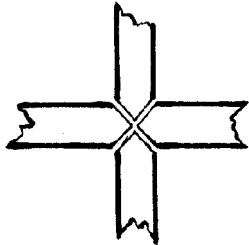
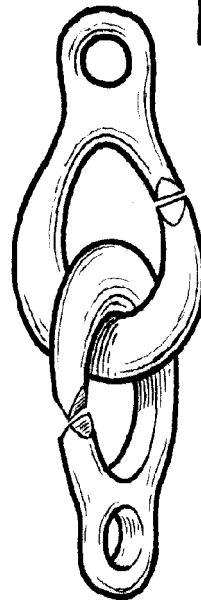


Fig. 3ª



ESCALA VARIABLE

MADRID, 17 DE Febrero DE 1960

ALFONSO UNGRÍA